



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RSECGE - EE N° 02175100-DD#ME/16 - AUSPICIO- V CONGRESO DE CREATIVIDAD, DISEÑO Y COMUNICACIÓN “INTERFACES EN PALERMO”

VISTO el Expediente Electrónico: EE-2016-02175100-APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la UNIVERSIDAD DE PALERMO, por la que solicita el Auspicio para el V CONGRESO DE CREATIVIDAD, DISEÑO Y COMUNICACIÓN “INTERFACES EN PALERMO”, que se realizara los días 22 y 23 de mayo de 2017.

Que en esta oportunidad dicho Congreso propone múltiples actividades de capacitación, actualización y asesoramiento organizados en diferentes ejes temáticos: nuevas tecnologías: experiencias pedagógicas en entornos digitales, nuevos lenguajes, creatividad en el aula, recorrido vocacional: nuevos campos profesionales y espacios de aprendizajes preuniversitarios, comunicación institucional y proyectos institucionales: espacio colegios.

Que “INTERFACES EN PALERMO” organiza sus actividades en dos jornadas donde los docentes, directivos y profesionales expertos presentan sus ponencias acerca de la problemática educativa.

Que se desarrollarán en comisiones en las que comparten el marco teórico para la comprensión, el análisis y la reflexión acerca de las tendencias que impactan en el ámbito educativo en todos los campos de la creatividad, el diseño y las comunicaciones.

Que se analizarán los nuevos enfoques pedagógicos, el efecto de la irrupción de las tecnologías y los cambios socioculturales en ámbito de la enseñanza y el aprendizaje de nivel medio y superior, focalizando en los actores centrales del proceso formativo.

Que, además, este intercambio de conocimientos y experiencias permitirá promover la generación de compromisos personales e institucionales que garanticen y potencien el desarrollo de proyectos educativos.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la UNIVERSIDAD DE PALERMO y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES brinda apoyo a las iniciativas que resulten

concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al V CONGRESO DE CREATIVIDAD, DISEÑO Y COMUNICACIÓN “INTERFACES EN PALERMO” que, organizado por la UNIVERSIDAD DE PALERMO, se llevará a cabo los días 22 y 23 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.